
SISTEMA EDUCATIVO DEMOCRÁTICO: QUÉ APORTA LA EDUCACIÓN INFANTIL

Por M^a José Cabello Salguero

Para comenzar a cuestionarnos qué significa apostar por un sistema educativo democrático o lo que es lo mismo por una escuela democrática, creo que debemos empezar por darnos cuenta de que la institución escolar transmite una ideología que, a pesar de proclamarse a los cuatro vientos como neutra no lo es. Las prácticas repetidas y asentadas en la escuela van conformando una cultura que va generando las expectativas, los roles, los rituales, las normas y las creencias que están vigentes en ellas. “las organizaciones escolares pueden entenderse, adentrándose en el entramado cultural que componen sus rituales, sus normas, sus creencias y sus valores” (Santos Guerra, 1993, citado en el mismo autor 2003, p.39) .Se dice que las escuelas son políticamente neutras, y esto porque se tiende a comparar o confundir lo hegemónico con lo neutral y además como lo que es bueno y único. La cultura escolar no es neutra, sino que está más cerca de la experiencia de unos grupos sociales que de otros y generalmente a los que se acerca, es a los grupos sociales que pertenecen a clases sociales más favorecidas.

Pero, debemos explicitar qué se entiende por cultura, y la definición que más se acerca a lo que yo personalmente considero “cultura” es la de Taylor (1871) “Aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto a miembro de la sociedad”(citado en Guarro Pallás, A. ,2002, p. 66). Y cada grupo cultural posee unas creencias, unas costumbres,... que son las que considera como válidas y como únicas. En las escuelas también existe una cultura, y en ellas se

realiza una selección cultural, selección, que está encaminada a formar un determinado tipo de ciudadano.

He mencionado que se tiende a confundir lo hegemónico por lo neutral, así que ahora me dispongo a aclarar qué se entiende por currículum hegemónico, se trata de un currículum que desde su mismo planteamiento, selecciona. Y cito a Connell, quien denomina currículum hegemónico al currículum vigente: Currículum académico Competitivo. “La criba y selección de los alumnos, que constituye una peculiaridad importante del Currículum Académico Competitivo, basadas en procesos de competición individual en las pruebas, define grandes grupos de perdedores en la competición” (Connell, p. 88)

Para apostar por un sistema educativo democrático, se deben eliminar los procesos de competición individual y por supuesto también los de individualización del aprendizaje. Resulta muy común creer que una adecuada atención a la diversidad debe realizarse a través de esto último. Creo que esto puede tener un doble sentido que puede llevar a confusión, individualizar en el sentido de aislar o hacer que cierto alumno/a trabaje de manera “diferente” al resto de compañeros y apartado/a de los mismos, es lo que atenta contra el principio de atención a la diversidad, entendiendo este principio como atender a la variedad y heterogeneidad de las motivaciones, capacidades e intereses del alumnado. Ahora si por individualizar entendemos respetar los diferentes ritmos de aprendizaje, características, aptitudes, etc, y realizar una reestructuración individualizada de la enseñanza precisamente para atender a esas diferencias, es otra cuestión que ya se acerca más al concepto de escuela democrática, puesto que también conjugaría esta forma de entender la individualización con el concepto de educación comprensiva, también conocida como escuela única, unificada, polivalente o integrada.

En todos los niveles educativos, pero sobre todo en Educación Infantil, “La actividad cotidiana del aula ha de dar cabida a diferentes ritmos de aprendizaje: esto

es lo que llamaremos “enriquecer la actividad ordinaria”, una concepción más amplia que la que supone individualizar” (Emiliano Ibáñez, J., 2001, p.47). En relación con lo que vengo mencionando está el proceso por el que se lleva a cabo la construcción del conocimiento, pues se trata de un proceso compartido por el alumnado, que construye el conocimiento a través de múltiples aspectos, como son los sociales, los escolares,... Se debe pretender que el conocimiento sea una herramienta, no sólo un conjunto de informaciones inconexas. Yo parto de que el conocimiento no se transmite, se construye y reconstruye en espacios educativos concretos. Desde este punto de vista los procesos individuales tampoco facilitan la construcción del conocimiento por parte del alumnado. Si tenemos en cuenta que el conocimiento se construye, podremos llegar a establecer un puente entre teoría y práctica, elaborando una teoría situacional y contextual, siempre provisional y relativa a los casos prácticos que se nos presenten en la realidad educativa. Se podrá establecer de este modo los lazos necesarios entre los dilemas que plantea la práctica y el cúmulo de conocimientos teóricos. Porque la teoría no es instrumental, es interpretativa. Este pensamiento va en contra de los pensamientos tradicionales: “Los puntos de vista dominantes sobre educación y currículum generalmente apoyan principios de aprendizaje que conciben el conocimiento como algo a transmitir y consumir, y a las escuelas como escenarios tradicionales diseñados para dar continuidad a una cultura común y a un conjunto de habilidades que posibilitan a los estudiantes operar eficazmente” (Giroux, H. McLaren, 1998, p.79)

Para fomentar una escuela democrática se necesita un currículum único, abierto y flexible. Que sea un instrumento que permita a los profesionales de la Educación Infantil desarrollar y revisar su propia actividad desde un marco de referencia actualizado y científico.

Se trata de llevar a cabo un currículum contrahegemónico, “diseñado para materializar los intereses y las perspectivas de los menos favorecidos”. (Connell, R. W. 1997, p. 64), a través de una estrategia que pretenda una reconstrucción práctica de la educación, que otorgue una cierta ventaja a los grupos actualmente desfavorecidos y no tratando

de sustituir a los beneficiarios, sino de superar los obstáculos. Según Connell, “La calidad moral de la educación se va afectada inevitablemente por el carácter moral de las instituciones educativas”. Si el sistema educativo trata injustamente a algunos de sus alumnos, no son éstos los únicos que lo padecen. La calidad de la educación de todos los demás se degradan.

Hablo de un currículum y de una escuela que, reconociendo la noción de poder cultural, asuma seriamente las formas de lenguaje que se dan en ella, las formas de razonamiento, las disposiciones... Que tenga en cuenta las experiencias de los niños y niñas anteriores a su escolarización, sus formas culturales, sus intereses, sus debilidades, y que a partir de la detección de necesidades puntuales de respuestas eficaces, y les proporcione las habilidades necesarias para definirse, para constituirse como personas activas y críticas, y para desarrollar todas y cada una de sus capacidades descritas en los objetivos generales de la etapa de Educación Infantil, que es el fin último de esta etapa educativa.

“La calidad democrática del currículum dependerá en gran medida del grado de profundización democrática de la sociedad y del sistema democrático en el que se plantea” (Guarro Pallás, A., 2002, p. 21).

También es necesario que los docentes de Educación Infantil intenten acortar la distancia entre intención y realidad, deben ser mediadores en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Porque el alumnado, como ya se ha comentado, es sujeto activo en el proceso de aprendizaje, al que se le debe dar la posibilidad de ser independiente y autónomo. Se debe partir de la cultura experiencial del alumnado y considerar sus intereses. El control y la coacción no son generadores de aprendizaje, y así no se producen cambios en las estructuras cognitivas del sujeto. Se debe intentar crear situaciones de aprendizaje, pero no se puede pretender controlar el aprendizaje, puesto que es inmedible debido a que se trata de creación de conocimiento.

Para ayudar a guiar los aprendizajes, el docente posee múltiples estrategias, que deberá dominar. Por ejemplo, a través de agrupamientos flexibles o/y de aprendizaje cooperativo se enseña al alumnado a trabajar con los compañeros con el fin de llegar a alcanzar finalidades educativas comunes; o el trabajo por proyectos puede ser otra estrategia interesante en Educación Infantil en la que a través de las actividades de aprendizaje se enfatizan la aplicación de destrezas que van apareciendo en el alumnado por medio de actividades informales y abiertas que tratan de mejorar la comprensión del mundo en el que viven., proyectos encaminados además a romper la parcelación del conocimiento, puesto que a través de dicha parcelación se rompe con el sentido de la escuela. Además, se trata de que los docentes combinen las estrategias didácticas a su alcance con las estrategias organizativas.

Se necesitan proyectos compartidos para trabajar la diversidad y no romper la comprensividad. La coordinación requiere proyectos en los que estén implicados tanto los docentes, como las familias y que ambos estén en relación continua. Es decir se demanda una relación estrecha y de mutua colaboración entre todos los que participan de la realidad educativa y en a educación de los más pequeños.. Colaboración es la palabra clave, ya que es una de las características que califican y cualifican a las aulas inclusivas frente a las que podríamos llamar selectivas y es uno de esos puntos de convergencia en los que todos teóricos, prácticos, padres y profesores coincidimos al tratar de identificar las claves para avanzar en la búsqueda de respuestas a la diversidad. “El trabajo en grupo, la colaboración, puede mejorar de forma sustantiva la respuesta que la escuela da a la diversidad. Hasta tal punto es así, que podríamos decir que crear comunidades inclusivas, de todos y para todos, es crear comunidades de colaboración” (Parrilla, A., 2003, p. 43)

Por escuela inclusiva se entiende una escuela que sea comunidad de todos y para todos, que reconozca el derecho a las diferencias, y a las diversas manifestaciones de todos sus miembros sin exclusiones de ninguna persona. Que vaya más allá de la integración, entendida en muchos casos como que la persona con características diferentes esté en el aula ordinaria, compartiendo espacio. Se debe llegar a la plena

inclusión, no a que esos alumnos/as sean simplemente un parche en clase bajo el marco de la integración. Se entiende por una escuela en la que la colaboración sea mucho más que un cambio de imagen en los modos de hacer de los centros. En la que la colaboración se da entre los profesores de un mismo centro, así como de centros diferentes para ayudarse en la resolución de problemas relacionados con la atención a la diversidad; también en la que haya una colaboración familia- comunidad- escuela: como si de un triángulo se tratase y en el que es imprescindible la colaboración, implicación y participación en proyectos, pero no proyectos puntuales, sino a largo plazo, puesto que si no esa forma geométrica se rompería, rompiendo también las escuelas inclusivas.

Otra de las claves para generar un sistema educativo democrático y también uno de los pilares básicos de la educación comprensiva, está en potenciar la igualdad de oportunidades, entendida como no sólo igualdad de acceso, sino además como igualdad de éxito, igualdad de utilidad y por lo tanto de promoción social. Me refiero con ello, a la posibilidad de que todos los niños/as en edad escolar dispongan de una plaza gratuita en el sistema y las mismas oportunidades para acceder a ella (igualdad de acceso).

Se trata de igualdad de oportunidades para el alumnado, pero sin hacer distinciones entre alumnos. La comprensividad es el reconocimiento de que todos pueden aprender, sin distinción. En estados democráticos se entiende que la escuela es una institución cuya función debe ser corregir esa desigualdad. Por ello es necesaria una transformación de la escuela, que debe realizarse fuera del marco que forma el pensamiento hegemónico.

Tenemos una cultura hegemónica, pero también existe una cultura contrahegemónica, y con esta segunda debemos darle voz a las culturas silenciadas, apostando por la inclusividad. Si queremos propiciar actitudes solidarias, no podemos abogar por la igualdad de oportunidades, si esto supone asumir lo que vale para la mayoría y dar de lado o renegar de aspectos de la propia cultura. Se debe dar oportunidades reales a todos, se debe contextualizar el conocimiento para que el alumnado lo asuma como suyo, constituyendo algo cercano y significativo para él. Cuando se realiza una selección de contenidos, muchas veces no sólo se tiene en cuenta atender a todo el alumnado, sino que en muchos casos se trata de mantener a una determinada cultura en el “poder”.

Además la calidad educativa se mejora mejorando al profesorado. Y esto se hace necesariamente desarrollando currículums diferentes en cada sitio, en cada centro. Sólo podemos tomar decisiones que creamos convenientes en relación con la mejora de la calidad educativa en los centros.

La docencia es un compromiso social y conlleva una obligación moral. Por ello, cuando hablamos de apostar por un sistema educativo democrático estamos hablando de posicionarnos en un determinado concepto de educación que debe tener en cuenta una serie de principios como son la comprensividad, la atención a la diversidad, la justicia social.

Bajo mi punto de vista, no debemos adaptarnos a la realidad como seres pasivos ante lo que ocurra, al contrario, debemos ser curiosos, activos, transformadores. Puesto que si somos pasivos, nos hemos equivocado de profesión, la educación necesita de personas comprometidas con el cambio. Pero no con cualquier cambio, sino con aquel que esté encaminado hacia una mejora de la calidad educativa en todos los niveles y en todas sus formas. Se necesitan profesionales reflexivos y/o críticos, que se cuestionen cuál es la función social de la escuela y plantearse si la escuela tiene una función reproductora y seleccionadora o tiene un papel

compensador. Entendiendo por compensador, el compromiso con tres conceptos fundamentales, que son: la libertad, la democracia y la justicia social. Y me hago eco de unas palabras de Freire: “Constato para cambiar, no para acomodarme...” sería desolador si, como ser humano, tuviese que reconocer mi absoluta incapacidad para intervenir eficazmente en la realidad...” (Freire, P., 2001, p. 103)

M^a JOSÉ CABELLO SALGUERO